



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO

DIDECO: 292



DECRETO ALCALDICIO N° 000886

LITUECHE, 20 JUL 2023

CONSIDERANDO:

- La necesidad de Contratar un Circo para la Celebración de día del niño de la comuna de Litueche este año 2023.
- El Decreto Alcaldicio N°1410 de fecha 27 de diciembre de 2022, que aprueba el presupuesto Municipal año 2023, Área Gestión
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, emitido por el DAF.
- Que, dicha Licitación Pública se debe realizar a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- Las Bases Administrativas demás antecedentes, que regula el proceso de Contratación del circo para celebración día del niño 2023 y que se adjuntan al presente Decreto.
- El Decreto Alcaldicio N° 791 de fecha 06 de julio que llama la licitación.
- El acta de Evaluación de la licitación 1743-69-L123.

VISTOS:

Las normas consagradas en la ley N° 19.886, Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministro, prestadores de servicios y su reglamento. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio de 2021 Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las demás facultades que me confiere la Ley. El Acuerdo de Concejo Municipal N° 101/2021 de la Sesión ordinaria N°18. El Decreto Alcaldicio N° 1410, de fecha 27/12/2022, que Aprueba el Presupuesto del Área de Gestión año 2023. El Decreto Alcaldicio N° 1423, de fecha 29 de diciembre de 2022 que Aprueba el PAC del Área de la Gestión Municipal año 2023. Decreto Alcaldicio N°233 de fecha 01 de marzo de 2023, que modifica subrogancias.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDICASE**, la licitación N°1743-69-L123 al proveedor Juan Carlos Droguett Neira, Rut: [REDACTED] para la Contratación de Circo para la Celebración Día del Niño 2023, de la Ilustre Municipalidad de Litueche.
2. **DEJASE**, establecido que la oferta presentada por sociedad de Juan Carlos Droguett Neira, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos en las bases administrativas.
- 3.- **EMITASE**, Orden de Compra a nombre de proveedor Juan Carlos Droguett Neira, RUT: [REDACTED] por el monto de \$4.760.000.- (Cuatro millones setecientos sesenta mil pesos) IVA incluido.
4. **CARGUESE**, el presente gasto al Presupuesto Municipal 2023, Programa de apoyo a la Infancia.
- 5.- **INCORPORESE** copia del presente Decreto a la carpeta de la licitación pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


Laura Uribe Silva
Secretaria Municipal


René Acuña Echeverría
Alcalde

RPV/EJC/cop

DISTRIBUCION

- Archivo Finanzas
- Archivo Adquisiciones
- Of. Partes
- Archivo Social





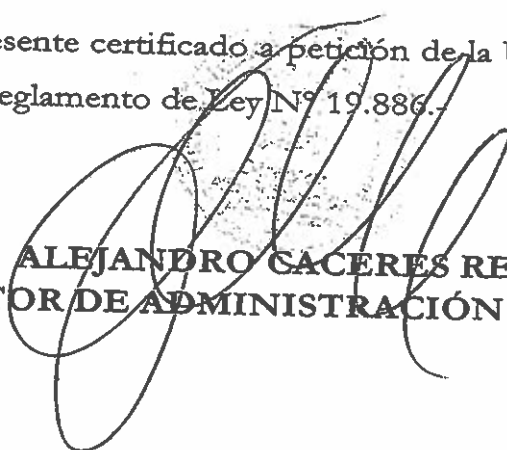
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°357

El Director de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Litueche, quien suscribe, certifica que en Ítem inserto en el Presupuesto Municipal 2023 Ítem 22.08.011 Servicios de Producción y Desarrollo de eventos Programas sociales cuenta con disponibilidad presupuestaria para la Contratación de Circo para celebración día del niño por un monto de \$ 4.000.000 con Iva Incluido.

Se Extiende el presente certificado a petición de la Unidad de Compras de acuerdo al artículo 3° del Reglamento de Ley N° 19.886.-


ALEJANDRO GACERES REYES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Litueche, Julio de 2023.



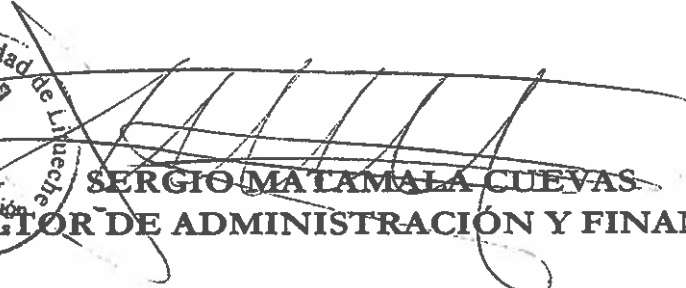
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°384

El Director de Administración y Finanzas (S) de la Ilustre Municipalidad de Litueche, quien suscribe, certifica que en Ítem inserto en el Presupuesto Municipal 2023 Ítem 22.08.011 Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos programas sociales cuenta con disponibilidad presupuestaria para la Adquisición de insumos para la contratación del Circo para la celebración del niño por un monto de \$760.000 con Iva incluido.-

Se Extiende el presente certificado a petición de la Dirección de Desarrollo Comunitario según memorándum N° 270 con fecha 20 de julio de 2023


SERGIO MATAMALA CUEVAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

Litueche, julio de 2023.